

fono Bonique Henr. Alcalde primer
 Constitucional, D. Juan Vivanco Vivanco,
 Segundo Alcalde, D. Ant. Couca Garcia; Pi
 gido primer, Segundo D. Ant. Themon
 Vivanco, Tercero D. Fran. Moya Solis, cuar
 to D. Pedro Garcia Torres, quinto D. Agnes
 tin Bagan Baneto, sexto D. Andres Garcia
 Queros, Septimo D. Andres Garcia Conera,
 Octavo D. Antonio Lopez Aldran; y los Pro
 curadores Sindicos primeros D. Francisco
 Manera Garcia y Segundo D. Lorent. o
 Jimenez Vera; y habiendole manifestado ju
 dicar para a tomar posesion de sus cargo
 lo beneficiaron as, entrand en el dolo pre
 cedido de dicha comision, de pando el
 Banco de la izquierda por lo referido
 N. y dando lectura a la lista, resulto
 haber concurrido todos los S. rreales
 conefales; Acto continuo dignose el
 Sr. Presidente proveyer al acto de pando
 el cual lo recibio el Sr. D. D. Defonso Bonique
 Henr. Alcalde Const. nombrado en el pre
 sente año, con arreglo a lo dispuesto en
 el Art. 1.º de los Decretos de Setenta y Cuatro, Titulo

